

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30507 *ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARGENTA, S.L.*
JOLLY ESTRUCTURAS, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 185/10, Ejecución 274/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio Neila Torres, José María Neila Torres, José Vergel López y Jesús Vergel López contra las demandadas "Estructuras de Hormigón Argenta, S.L." y "Jolly Estructuras, S.L.", se ha dictado el día 14/09/11, Auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas "Estructuras de Hormigón Argenta, S.L." y "Jolly Estructuras, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 11.664,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068286-1